

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1124/2016 - P.Com

AUTOR: YAUHAR Soraya Elisandra Iris

EXTRACTO: Al Congreso de la Nación, la satisfacción por la aprobación unánime en la Cámara de Diputados en sesión ordinaria del día 16 de noviembre del corriente año, al proyecto de ley n° 1879-D-2016 que crea el Régimen de Protección a las Víctimas de Delito.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **ESPECIAL DERECHOS HUMANOS (Ley 4758)** (res. 512/12) ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

PAZ

DIAZ

INCHASSENDAGUE

AGOSTINO

GARRO

HOLTZ

LIGUEN

MANGO

MILESI

MORALES

WILLIAMS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Junio de 2017